



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00300-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ ORTEGA Y OTROS en contra de CERVUNION S.A., para el día 20 de septiembre de 2023 se encontraba programada la continuación de la audiencia consagrada en el art. 80 CPT, no obstante el apoderado de los demandante en memorial que obra en documento 41, solicita la reprogramación de la diligencia teniendo en cuenta la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura bajo el ACUERDO PCSJA23-12089 del 13 de septiembre del hogano.

Así las cosas, se dispone a reprogramar la continuación de audiencia de trámite y juzgamiento contenida en el art. 80 del C.P.T. para el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 160

Hoy 26 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1f764dcc17db0f345efb390555dc8be150171541c7bba6bfa9b4ff2dca35b74**

Documento generado en 25/09/2023 01:57:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>